

**Dirección General de Comunicación
(DICOM)**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Resolución DICOM-CCC-2021-0018, que conoce la evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B", y adjudica el procedimiento de referencia DICOM-CCC-LPN-2021-0001, llevado a cabo para la contratación de servicios de una central de medios para la gestión de compra de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las once horas de la mañana (11:00 AM), el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación, expone lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), mediante resolución DICOM-CCC-2021-0017, este Comité aprobó los informes definitivos de la valoración y validación de las Ofertas Técnicas "Sobre A", emitidos por los peritos designados, en consecuencia, declaro como única HABILITADA para la apertura y lectura de su Oferta Económica "Sobre B", la oferta presentada por la empresa ALL MEDIA S.R.L., por los motivos expuestos en dichos informes.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), según cronograma establecido, se procedió a la apertura y lectura de dicha Oferta Económica "Sobre B", luego de devolver todas las Ofertas Económicas "Sobre B" de los Oferentes que no quedaron habilitados.

CONSIDERANDO: Que finalizada dicha apertura y lectura de los documentos contenidos en la misma, la Notario actuante procedió a invitar a los representantes legales de los oferentes presentes a hacer sus observaciones, procediendo luego a la clausura formal del acto.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones del presente proceso establece que el Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará la parte económica únicamente de las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente por encima de setenta (70) puntos, de acuerdo con lo siguiente:

D.P.
NA.
M.V.
1


B

La oferta económica tendrá un valor de veinte (20) puntos los cuales se otorgarán de la siguiente forma:

TV Nacional		Valor	Puntuación		
ítem	Descripción		>15,000	15,000 – 10,000	<10,000
Costo Por Rating	Costo ofrecido por la central de medios para la compra de GRPS	15 Puntos	10	12	15
			<30días	30-45 días	> 45 días
Aguante Económico	Capacidad de aguante de pago a 45 días	5 Puntos	1	3	5

CONSIDERANDO: Que la única oferta habilitada, obtuvo 71 puntos en su evaluación técnica, quedando en condiciones de ser evaluada económicamente, de conformidad con lo previamente establecido.

CONSIDERANDO: Que la empresa ALL MEDIA S.R.L., presento los siguientes documentos:

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), en el que ofrece un costo por rating (CPR) de OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 25/100 CENTAVOS por cada 45 segundos de colocación abierta en TV nacional; y una capacidad de pago (aguante económico) de sesenta y nueve (69) días.
- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente a Póliza de Fianza emitida por Seguros Universal, por valor del uno por ciento (1%) del monto total de su oferta (impuestos incluidos). Se verifico que la vigencia de la garantía cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que asistidos de la perito técnico designada al efecto, este Comité de Compras y Contrataciones hizo la evaluación correspondiente, verifico la escala de evaluación previamente establecida y se determinó que la oferta

N.O.
 N.A.
 M.V.
 2


presentada obtiene 15 puntos por haber ofrecido un CPR por debajo de RD\$10,000.00 y 5 puntos por haber ofrecido un aguante económico superior a 45 días, lo cual coloca la oferta de All Media S.R.L., con un total de 91 puntos.

CONSIDERANDO: Que, según el pliego de condiciones del presente proceso, luego de hacer la evaluación correspondiente, la adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente que obtenga la mayor puntuación combinada de la evaluación de la oferta técnica y económica, que en este caso corresponde a All Media S.R.L., como única oferta habilitada y con la puntuación requerida en el presente proceso de licitación, de conformidad con la recomendación realizada por la perito designada al efecto.

En tal sentido, el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Comunicación (DICOM), decide lo siguiente:

PRIMERO: APRUEBA el informe de recomendación de adjudicación expresado en esta sesión por la perito designada, en consecuencia declara como ADJUDICATARIA a la empresa ALL MEDIA S.R.L., por un monto total de trescientos millones de pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$300,000,000.00), para la gestión de compra de espacios publicitarios en los distintos medios de comunicación.

SEGUNDO: ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, realizar la notificación correspondiente a la empresa ALL MEDIA S.R.L., haciéndole saber el plazo del que dispone para constituir la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

TERCERO: REMITE la presente acta, a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.



Nayib Emilio Aude Diaz
Subdirector General - Presidente



Melissa Martínez Bello
Perito Técnico



Liusik Cuello Pérez
Directora Administrativa y Financiera



Gianella Pereira Lluberas
Directora de Planificación y Desarrollo



Ricardo González Hernández
Asesor Legal



Mercedes Tomasina Veras
Responsable Acceso a la Información

